



Bruselas, 10 de mayo de 2022
(OR. en)

8574/22

CES 11

NOTA PUNTO «I/A»

| | |
|---------|---|
| De: | Secretaría General del Consejo |
| A: | Comité de Representantes Permanentes/Consejo |
| Asunto: | Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo, propuesto por el Reino de España - Adopción |

1. Mediante carta de 16 de marzo de 2022, el presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE) notificó al Consejo la dimisión de D. Andoni GARCÍA ARRIOLA, miembro del CESE¹.
2. Mediante carta de 1 de marzo de 2022, el Gobierno español nombró a D. Jaume BERNIS CASTELLS, *Miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional de COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganadores)*².
3. En virtud del artículo 302 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros del Comité previa consulta a la Comisión.
4. Consultada sobre el nombramiento el 6 de abril de 2022, la Comisión emitió un dictamen favorable el 5 de mayo de 2022³.
5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 8571/22.

¹ 7420/22.

² 7613/22.

³ C(2022)2845.